

**MONITOREO DE RADIO Y
TELEVISIÓN**



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**INFRACCIONES DE TRÁNSITO/ DIP. LAURA BALLESTEROS (PAN)
MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 06:49 HRS.**

CONDUCTOR: Con el propósito de reducir el número de accidentes viales, el PAN en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal propuso aumentar el 30 por ciento las infracciones que contemple en el nuevo reglamento de tránsito.

Durante la presentación del monitor de movilidad y seguridad vial que observará por Internet las acciones de la autoridad, respecto de la nueva Ley de Movilidad, y la aplicación de siete mil millones de pesos en esta materia, la diputada panista, **Laura Ballesteros**, señaló que el documento fue entregado al gobierno del Distrito Federal y podría ser publicado a principios del año próximo.

**DENUNCIAN ANTE LA PGJDF A EDGAR BORJA Y PRISCILA VERA/ DIP. POLIMNIA ROMANA (PRD)
MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 07:13 HRS.**

CONDUCTOR: Voy a platicar con la diputada por el PRD; **Polimnia Romana**, ella es integrante de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, porque algunos legisladores del PRD presentaron ya una denuncia precisamente contra los panistas **Edgar Borja** y **Priscila Vera**, por presunto enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias, por el caso de unos departamentos que se están construyendo en Coyoacán y que estos dos legisladores presuntamente le dijeron a los constructores que no harían mayor aspaviento si les daban cuatro departamentos con sus respectivos cajones de estacionamiento. ¿Cómo ve?

Polimnia ¿cómo le va?, qué gusto saludarle. Buenos días.

DIPUTADA POLIMNIA ROMANA (PRD): Buen día Martín y muy buenos días a tu auditorio.

CONDUCTOR: Gracias. ¿La denuncia es con carácter penal en la Procuraduría?

DIPUTADA: Es una denuncia de hechos que presentamos el diputado **Alejandro Robles**, **Diego Martínez** y una servidora, sí, ante la Procuraduría de aquí del Distrito Federal.

Nosotros lo que hacemos es decirle a la Procuraduría que las causas probables, o más bien los delitos probables en esta denuncia son promoción de conductas ilícitas, enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias.

Las pruebas que nosotros presentamos no sólo son los audios donde se escucha a estos dos legisladores hablando de departamentos, sino también lo que pretenden o pretendían hacer con un etiquetado que hicieron a una comercializadora y que pretendían pues quedarse con su respectivo que se llama moche.

Nos parece muy grave, pero también me gustaría que fuéramos un poco más al fondo y no quedara sólo en dos personas denunciadas, sino cómo podemos arreglar esto fuera de pues medios de comunicación, denuncias; cómo podemos arreglar esto de los moches, esto de la promoción de conductas ilícitas de aquí en adelante, porque no nada más denunciado podemos solventar nuestra responsabilidad como legisladores, como perredistas, sino también tenemos que ver hacia el futuro.

Qué es lo que vamos hacer para evitar que panistas, priistas o del color que sean, puedan hacer uso de estos moches y que ya bastante daño le hacen al país, porque nada más en la corrupción, no sólo en los moches, en otras muchas cosas, se pierden al año 1. 5 billones de pesos.

Me parece que es hacia donde tenemos que ver, hacia qué es lo que vamos hacer para evitar este tipo de conductas o por lo menos que sean cada vez más difíciles y no al contrario que ahora es cada vez más fácil pedir moches, a una posición política con el apoyo de empresarios o de cualquier otro tipo de personas que quiera hacer más que política dinero en una diputación, en una delegación, en un municipio o incluso en un estado

CONDUCTOR: Claro, para que el público no se entienda, eso de los moches es el famoso diezmo o exponerse el Puebla, ¿verdad?

DIPUTADA: Exactamente. Se ha hablado mucho de los etiquetados que nosotros como diputados tenemos de hacer cada año, cada que viene el presupuesto y...

CONDUCTOR: ¿A qué se refieren los etiquetados? Es un dinero especial ¿no?

DIPUTADA: Es un dinero que ejecuta o una delegación por el gobierno del Distrito Federal pero que el diputado tiene derecho a decir para dónde se va. Porque es el etiquetado que no es exclusivo ni de la Asamblea ni de México, es un derecho que tienen diputados de todo el mundo, incluso en el informe parlamentario mundial del 2012, hablar de estos fondos para el desarrollo de circunscripciones.

No se ejecutan directamente la Asamblea los diputados, pero en otros países sí, incluso se les da el dinero para aquellos en sus distritos puedan hacer obras públicas, puedan comprar materiales, pueden entregar ciertas cosas.

Nosotros los diputados no tenemos esa facultad pero sí tenemos el derecho de decir, por ejemplo el año pasado cada diputados tuvimos 23 millones...

CONDUCTOR: ¿Es lo que ahora se dice que aumentaron a 33 Millones?

DIPUTADA: Eso es lo que dicen algunos medios aunque nosotros los diputados no nos ha llegado ninguna información oficial de que haya aumentado. Pero supongamos, el año pasado fueron 23, cada diputado dice yo se los quiere etiquetar, evidentemente de preferencia tiene que ser a su distrito ¿no?

CONDUCTOR: Pero ese dinero, a ver, ese dinero ¿no quiere decir que se los den físicamente a ustedes?

DIPUTADA: No, claro que no. Este dinero, nos dan, como digamos, un formato en donde nos dicen a quién se lo etiquetan...

CONDUCTOR: Claro.

DIPUTADA: Entonces, obviamente los diputados que tenemos trabajo de calle, sabemos lo que necesita la gente y, por ejemplo, yo lo que he hecho aquí en elvaro Obregón es etiquetarlo para o pavimentado, o el año pasado fue para un parque público que se está haciendo en Las Águilas, que no va a tener ningún costo, evidentemente, y es un parque muy grande porque va a tener canchas empastados... lo que tendríamos que hacer con los parques públicos que no sean chafas por ser gratis, sino que sean de primer nivel.

CONDUCTOR: Claro.

DIPUTADA: Y eso es lo que yo hice con mi etiquetado, pero ¿qué es lo que pasa con tanto hueco que tiene la Ley de Adquisiciones en el Distrito Federal? Bueno, pues cualquier diputado podría hablar con un ejecutor del presupuesto y decirle, como en este caso los panistas, "oye, yo te mando un etiquetado para que compres pintura..."

CONDUCTOR: Exacto.

DIPUTADA: Pero a cambio de ese etiquetado...

CONDUCTOR: Me das una parte.

DIPUTADA: ...pues dame una parte", porque evidentemente hay un beneficio para todas las partes, entonces, ¿qué es de lo que se trata aquí?

Lo que nosotros queremos, y por eso el mes pasado yo presenté mi iniciativa para la Ley de Adquisiciones en el Distrito Federal, que lo que hace es eliminar la invitación restringida, porque es lo que pasa con, ahora vimos a nivel federal unos cuantos invitaciones restringidas, una adquisiciones muy, muy chuecas, y las dejamos sólo para emergencias sanitarias o desastres naturales.

CONDUCTOR: Claro.

DIPUTADA: Para que los gobiernos no puedan decir adjudicación directa...

CONDUCTOR: Claro.

DIPUTADA: Que tengan que entrar a un concurso. También nosotros procuramos la creación de una unidad que tenga los precios de mercado y no permita que alguien concurse vendiendo la pintura, supongamos a cien pesos cuando en el mercado está en 20.

CONDUCTOR: Claro, claro.

DIPUTADA: Porque en ese aumento, que además pagamos todos los contribuyentes, en ese aumento entra el moche. Si nosotros hacemos que en el concurso entren fabricantes, entre empresas que están ofreciendo productos a precio de mercado, pues obviamente necesitamos una ventana mínima para si alguien quiere seguir pidiendo moches.

CONDUCTOR: Claro.

DIPUTADA: Entonces, hay que verlo más que un asunto mediático de acusarlos y ahorita a los asambleístas en el PAN pues también verlo a futuro cómo hacemos para que ya nadie pueda pedir moche. Entonces...

CONDUCTOR: Sí, o sea, quitarlo, erradicarlo, en lugar de andar ahí...

DIPUTADA: Exacto, porque hoy hemos oído muchas cosas que se han hecho en las delegaciones, en la Fiscalía Mayor de las luminarias, de los tonners, bueno, hay en muchas delegaciones que se compran las cosas tres veces por arriba del valor del mercado, bueno, pues ellos legalmente hicieron una contratación de servicios o una compra de material, porque no dice en ningún lado que tiene que sujetarse al precio del mercado.

Entonces, si llegan tres concursantes y te ponen, pongamos la pintura otra vez, cien pesos, 120 y 150, pues tú vas a decir...

CONDUCTOR: Sí...

DIPUTADA: OK, tomé el de cien porque es el más barato. Está a 80 pesos arriba del mercado.

CONDUCTOR: Claro.

DIPUTADA: Entonces, eso no puede ser y hasta hoy es legal, es inmoral, es poco ético pero es legal. Entonces, ¿qué es lo que nosotros queremos? Modificar la Ley de Adquisiciones de Contratación de Servicios en el Distrito Federal...

CONDUCTOR: O sea con...

DIPUTADA: Esa es nuestra iniciativa a largo plazo, nuestra iniciativa a corto plazo es señalar cualquier acto de corrupción y en este caso son dos diputados pero tú sabes que hay un grupo de diputados que hemos venido

señalando, sin importar el color, los actos de corrupción en cualquier parte no nada más del Distrito Federal sino del país.

CONDUCTOR: Correcto. Pues por lo pronto ya presentaron ustedes esta denuncia penal en la Procuraduría de Justicia del DF, ¿qué les dijeron?, ¿esto quién lo lleva a cabo?, ¿la fiscalía de servidores públicos?

DIPUTADA: Sí, nosotros lo que hacemos es entregar lo que tenemos, porque incluso es una obligación, cuando tú tienes información de un acto ilícito, tú obligación como ciudadano es denunciar, entonces más que un asunto político pues es un asunto de responsabilidad y más siendo que somos representantes. Ninguno de los tres somos pluris, nosotros representamos a miles de ciudadanos y nuestra obligación era presentar la denuncia, la Procuraduría a mí cuando entregó el papel, en cinco días hábiles me dijeron que tengo que regresar, y así vamos a estar muy pendientes, yo confío en la seriedad del señor procurador y confío en que esto se va a rascar hasta el fondo.

No queremos que se dé un asunto mediático, no nada más queremos castigo para los corruptos, sino también hay que prevenir porque es muy, digamos, se pone en una situación muy vulnerable las personas que no están preparadas cuando llegan a un sitio como es una diputación, y de pronto tienes la oportunidad de volverte millonario en tres años.

CONDUCTOR: Claro, claro.

DIPUTADA: Entonces para la gente que no está preparada, para la gente que no tiene ninguna conciencia social pues sí es una tentación bastante grande, entonces hay que hacer cada vez que estas tentaciones sean menores o que no existan.

CONDUCTOR: Claro, pues vamos a esperar a ver en qué queda esta denuncia y, como usted nos dice, diputada **Romana**, esto va encaminado a que se modifique la Ley de adquisiciones en el Distrito Federal, ¿verdad?

DIPUTADA: Así es, nosotros buscamos que nadie pueda tener esa oportunidad de hacer de la política una forma sucia de vida, el país está muy mal, la Ciudad de México es un oasis dentro de un país lleno de pobreza y de inseguridad, pero sí nos pega, nos pega mucho la corrupción, perdemos muchos millones en ese hueco, en esa fuga, y los que vemos a la ciudad en períodos de tres años, yo quiero vivir en esta ciudad toda mi vida.

Espero hacerlo, espero vivir muchos años y quiero que cada vez sea mejor, no como ha pasado gracias algunos políticos, que se vaya deteriorando la calidad de vida en la Ciudad de México. No podemos darnos el lujo de perder un solo peso por culpa de la corrupción, y ojalá los votantes el año que entra sepan quién está del lado de la gente y quiénes son los que llegan a puestos políticos simplemente a ver por sus futuros individuales y no colectivos.

CONDUCTOR: Así es, a ver cómo se enriquecen ¿no?

DIPUTADA: Exactamente.

CONDUCTOR: **Polimnia** pues le agradezco mucho y estamos en contacto y le damos seguimiento a este asunto ahí en la asamblea, muchas gracias.

DIPUTADA: Muchas gracias por la oportunidad, un saludo muy cálido hoy que se necesita, a tu auditorio y nos vemos pronto para contar de cómo nos va a ir en el presupuesto y que proyectos tenemos para el año que entra en la asamblea.

CONDUCTOR: Para el 2015, perfecto, gracias diputada que tenga un buen día.

DIPUTADA: Gracias Martín muy buen día.

CONDUCTOR: Un saludo, hasta luego, es la diputada por el PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **Polimnia Romana**.

***Paquete económico 2015 para EL DF
CARLOS GONZÁLEZ/ MIGUEL LUNA; FORMATO 21; 790 AM; 09:30 HRS.***

CONDUCTOR: Solo ajustes en función del incremento del índice Inflacionario contempla el paquete económico 2015 para la capital del país

REPORTERO: El gobierno del Distrito Federal entregará el próximo domingo a la **Asamblea Legislativa** el Paquete Económico del 2015. La propuesta no contempla la aplicación de nuevos impuestos ni aumentos a las contribuciones ya existentes; los ajustes sólo se darán en función del incremento contemplado para el índice inflacionario.

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, **Esthela Damián**, afirmó que en el Paquete Económico de la ciudad no hay sorpresas.

DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN (PRD): "Aunque ya sabemos, por declaraciones preeliminarias que hizo el doctor Mancera, que no hay ningún incremento en ningún tipo de impuesto o derecho, o recargo, excepto aquel que corresponde al índice inflacionario.

"Entonces, bueno, entendemos que no hay sorpresas, entendemos que nadie en la capital va a pagar más por concepto de sus contribuciones".

REPORTERO: La legisladora del PRD dejó en claro que también se contempla mantener los subsidios y apoyos a los grupos vulnerables; dijo que este rubro nunca ha estado a discusión.

DIPUTADA: "Nunca ha sido ese un tema que esté a discusión en el Distrito Federal; sobre todo el PRD ha venido insistiendo en que todos los programas sociales con los que cuentan se mantengan e incluso se vayan actualizando.

"Es decir, los conceptos de aquellas becas que reciben hoy nuestros adultos mayores, nuestros jóvenes, nuestras madres solas, bueno, se actualicen según el índice inflacionario. Entonces, ¿qué te diría yo? Que bajo ninguna circunstancia estaríamos castigando los programas sociales".

REPORTERO: **Esthela Damián** indicó que el Paquete Económico incluye la sustitución del salario mínimo por la nueva Unidad de Cuenta de la Ciudad de México que aprobó recientemente la Asamblea Legislativa. La Asamblea tiene de plazo hasta el 20 de diciembre para aprobar y avalar este Paquete Económico del Distrito Federal.

***EN EL DF SE REGISTRAN 14 MIL INTENTOS DE SUICIDIO AL AÑO
MARTÍN ESPINOSA/ KENYA RAMÍREZ; REPORTE 98.5 FM; 09:54 HRS.***

REPORTERA: Cada año en el Distrito Federal se registran 14 mil intentos de suicidio sin considerar los consumados.

Según el INEGI, hasta 2011 en la Ciudad de México ocurren 413 suicidios, de los cuales 328 fueron de hombres, 85 de mujeres y 151 correspondieron a jóvenes entre 15 y 24 años de edad.

Del total de los casos, 166 no trabajaban, 67 eran de apoyo administrativo, 46 comerciantes, 38 artesanos y el resto tenía distintas ocupaciones.

Ante estas estadísticas, la diputada local del PRD, **Dironah Pizano**, señaló que es necesario que durante la época decembrina se preste mayor atención a la población que sufre depresión y que puede conducir al suicidio, particularmente en jóvenes y adultos mayores.

Se refirió a la iniciativa para crear la Ley para prevenir el suicidio en el Distrito Federal con la intención de implementar acciones para tratar esta enfermedad y evitar la muerte de más personas. Los principales ejes son la prevención, asistencia, tratamiento, rehabilitación, y la atención del contexto familiar en el que se desenvuelve la conducta suicida.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa** precisó que la iniciativa integra las acciones de adiestramiento a los profesionales intervencionistas, también medidas orientadas a la prevención del suicidio, así como estrategias para responder en situaciones donde exista riesgo.

Las principales causas de suicidio son la depresión, la ansiedad, duelos amorosos, separaciones, adicciones, sentimientos de culpa, deseo de liberarse, problemas económicos y familiares, así como el maltrato físico, emocional y hasta bullying.

**LEY DE MOVILIDAD/ DIP. LAURA BALLESTEROS (PAN)
JOSÉ LUIS ARÉVALO/ ABC NOTICIAS; 760 AM; 12:30 HRS.**

CONDUCTOR: Te comento, hace unos momentos la asociación civil "México Previene" junto con otras organizaciones y la diputada de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Laura Ballesteros**, presentaron una herramienta llamado "Móvil Monitor de Movilidad y Seguridad Vial" con la cual los ciudadanos van a poder circular y dar seguimiento de que se esté aplicando de manera correcta la nueva Ley de Movilidad, que fue publicada el pasado mes de julio, y comentar que esta ley es bastante compleja y abarca un gran número de temas y debido a esto ellos seleccionaron los hechos para esta herramienta que puedan ser medibles y que son primordiales para mejorar la movilidad y la seguridad de las personas.

Entre otros temas, está que se aplique de manera correcta las sanciones e infracciones, también la correcta infraestructura para la movilidad, atención a víctimas de accidentes viales, las sentencias y permisos y cultura de movilidad.

También de entre los temas, la de vigilar el uso del cinturón de seguridad, el uso del celular al manejar y el respeto al límite de velocidad establecido.

Comentarte, que los ciudadanos puedan monitorear que esta ley de verdad se esté cumpliendo pues van a poder visitar la pagina de Internet, que es: monitormovilidad.wx.com/monitorciuddanomovil en dónde podrán ver quienes son todas las organizaciones que están participando, entre ellas "muévete por tú ciudad" "esquina a esquina" "tiempo para vivir" "ciudadanos a pie" los cuales van a estar informando a través de sus redes sociales cómo van poder participar los ciudadanos y que puedan monitorear el sentimiento de esta ley.

También van a realizar unos recortes de estos monitores, por lo menos dos veces por año para que se puedan dar a comentar los puntos dónde se deben mejorar la movilidad.

Comentarte también, que según el Índice de Transparencia y Buen Gobierno, hay datos importantes, entre ellos que 7 de cada 10 multas de tránsito no son aplicadas ya sea por corrupción o por omisión por parte de los policías.

También el 30 por ciento de accidentes vehiculares son por conductores alcoholizados y que el 20 por ciento es porque utilizan el celular al conducir y en éste sentido lo que pretenden con esta herramienta llamada móvil, es que todo se avale y que pueda monitorear estos ejes y se pueda mejorar la movilidad.

**SALARIO MÍNIMO/ DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS (PRD)
JOSÉ LUIS ARÉVALO/ ABC NOTICIAS; 760 AM; 12:48 HRS; 26/11/14**

CONDUCTOR: Le agradezco muchísimo al diputado **Manuel Granados**, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, que esté con usted y con nosotros. ¿Cómo está usted señor diputado? Muy buenas tardes.

DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS (PRD): Muy buenas tardes José Luis, con el gusto de saludarle a usted y a su audiencia.

CONDUCTOR: Le agradezco muchísimo. Oiga muy buena iniciativa que se deje desvincular el salario mínimo como referencia para multas y otro tipo de cosas, un buen pasó ¿no?

DIPUTADO: Sin duda. Las iniciativas que presento el jefe de Gobierno a la Asamblea Legislativa van a marcar precedente en la historia de la ciudad y a nivel nacional, en términos de lo que hemos venido generando nosotros en relación ahí, de no estar (inaudible) descansar los máximos de bienestar para las y los capitalinos y en ese sentido, se verán también las condiciones de aumentar el salario mínimo.

CONDUCTOR: Y no va a ser el salario mínimo el referente para multas, para todo tipo de sanciones, multas administrativas. ¿Cuál va a ser el referente? ¿Cuál va a ser el tabulador? Señor diputado.

DIPUTADO: Se desvinculo ya el tema del salario mínimo en conceptos; es decir en términos técnicos se llama desinfectar, pero bueno es desvincular para que si se da un aumento al salario mínimo no corra una suerte también de detrimento patrimonial de las y los capitalinos al aumentarse a la vez otras sanciones y todo este tema de referencia de pagos.

CONDUCTOR: Pero entonces una multa cualquiera, hablamos de las más sencillas que ahorita se basan en cálculos de salario mínimo ¿cuál sería el tabulador?

DIPUTADO: Pues ahora, como Unidad de Medida, la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México que inicia con el valor del salario mínimo vigente y que éste va a tener un incremento anual en base a los índices inflacionarios (inaudible).

CONDUCTOR: Pues está muy bien, porque ya es una manera más, también...además hasta el cálculo va a ser mucho más fácil.

DIPUTADO: Sí, y sobre todo, bueno también hay un esquema muy claro de apoyo a la ciudadanía, recordemos que el Ceneval establece que más de 60 millones de mexicanos viven por debajo de los índices de desarrollo; es decir, no tienen un esquema de ingreso suficiente para la canasta básica y bueno la propuesta que hizo el jefe de Gobierno es que a partir de este tipo de medidas, que es el primer paso, que en la capital del país lleguemos a obtener un salario mínimo de 82 pesos, que eso permite estar en los niveles de adquisición de la canasta básica.

CONDUCTOR: Yo recuerdo que el jefe de Gobierno lanzó esta iniciativa, otros quisieron colgarse, pero ha sido una iniciativa bien recibida y que va a dejar buenos resultados, pues a final de cuentas llegar a 82 pesos van a ser muy buenos para los ciudadanos.

DIPUTADO: Así es, bueno, ahora lo que viene, son las políticas públicas que implemente el gobierno de la ciudad.

Ya anunció el doctor Mancera, que no habrá contratación por honorario en el gobierno de la ciudad, también que se privilegiará a las empresas que tengan un pago mínimo de 82 pesos a sus trabajadores.

CONDUCTOR: Ahora, el tema de impuestos ¿esto cómo va quedar?

DIPUTADO: No va a haber aumento de impuestos, ya lo dijo ayer el secretario de Finanzas y el propio jefe de Gobierno, para el próximo paquete que estamos por recibir el próximo domingo.

No habrá un incremento en los impuestos en la ciudad, no habrá tampoco de asuntos sin concepto, sólo los inflacionarios.

CONDUCTOR: Perfecto ¿esto sería el primero de enero?

DIPUTADO: El primero de enero entrará en vigor, tanto la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, la argumentación de todas las leyes, más el esquema justamente presupuestal.

CONDUCTOR: ¿Esto significa que a partir de primero de enero el incremento al salario mínimo se va aplicar o esto se va a quedar pendiente?

DIPUTADO: Bueno, recordemos que es un tema federal. La Comisión Nacional de Salarios Mínimos, y la revisión de salarios mínimos y que bueno a partir de ahí la suerte que tenga la Ciudad de México, pues va a ser (inaudible).

CONDUCTOR. Perfecto. Oiga, pues le agradezco muchísimo que me haya tomado la llamada.

DIPUTADO: Un fuerte abrazo. Estamos como siempre a sus órdenes.

CONDUCTOR: Le mando un fuerte abrazo. Es el diputado local, **Manuel Granados Covarrubias** con esta propuesta lanzada por el jefe de Gobierno, que ya va viento en popa.

**LA CIUDAD DE MÉXICO ES LA PRIMERA ENTIDAD DEL PAÍS EN CREAR UNA UNIDAD DE CUENTA/ DIP.
MANUEL GRANADOS (PRD)
PASCAL BELTRÁN DEL RÍO/ IMAGEN INFORMATIVO; 90.5 FM; 14:09 HRS; 26/11/14**

CONDUCTOR: La Ciudad de México se convirtió en la primera entidad del país en crear una Unidad de Cuenta como medida de valor, en sustitución del salario mínimo, para determinar sanciones y multas administrativas, conceptos de pago y montos de referencias previstos en las normas locales.

Vamos a platicar de esto con el diputado **Manuel Granados**, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa. Manuel**, ¿cómo estás?

DIPUTADO MANUEL GRANADOS (PRD): Muy bien Pascal, con el gusto de saludarte a ti, y a tu audiencia. Y como siempre, a tus órdenes.

CONDUCTOR: Gracias. Bueno la primera medida, digamos, para poder desvincular el salario como una unidad de medida, y posteriormente poder proceder al aumento del salario, **Manuel**.

DIPUTADO: Así es Pascal, estamos muy contentos, porque la Ciudad de México se pone a la vanguardia en este tema, como ya lo apuntabas, se aprobaron por unanimidad el día de ayer, dos iniciativas presentadas por el jefe de Gobierno, una por la que se crea la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, que sustituye, como concepto al salario mínimo, que inicia como un valor actual como está el salario mínimo.

Y que eso va a permitir que en los próximos meses haya un tema de cobro de sanciones, multas, por este concepto de Unidad de Cuenta, como unidad de medida, y que se desvincule totalmente del salario mínimo, así que cuando se aumente el salario mínimo, pues no se genere también este (inaudible) para las y los capitalinos.

CONDUCTOR: El aumento de multas y demás, ¿no? Bueno, arranca esta Unidad de Cuenta con 67 pesos y fracción, ¿verdad?

DIPUTADO: Así es, con el valor exclusivo que tiene ahorita el salario mínimo y la actualización será a partir del próximo año, todo con los temas inflacionarios.

CONDUCTOR: ¿Cada cuándo? ¿Una vez al año se va a actualizar?

DIPUTADO: Una vez al año se actualiza, cuando se presente el paquete económico, justo por eso también era oportuno, antes de que se presentara todo lo que tiene que ver con el Código Financiero, Ley de Ingresos y Egresos de la ciudad, y que ello permita ya vincular el concepto de Unidad de Cuenta al paquete económico, que será presentado el próximo domingo aquí en la Asamblea.

CONDUCTOR: ¿Cuántos rubros, ya sean en multas y demás, estaban ligados al salario mínimo, aquí en la capital?

DIPUTADO: Bueno, paralelamente hemos aprobado adiciones, actualizaciones a más de 50 leyes y cuatro códigos de la ciudad.

CONDUCTOR: ¿Cuándo comenzará la discusión entonces a lo relativo, específicamente con el salario mínimo?

DIPUTADO: Bueno, ahora lo que esperamos es que por las políticas públicas que encabece el Gobierno de la Ciudad, el doctor Miguel Mancera ya ha anunciado algunos aspectos fundamentales. Primero, que ningún trabajador del Gobierno de la Ciudad trabajará con un régimen fuera de honorarios, sino que desaparecerán el régimen de honorarios para tener una certeza jurídica y de permanencia laboral, que nadie podrá ganar menos de 82 pesos.

Y lo siguiente es también un tema de beneficiar o de tener nosotros, un esquema de participación de las empresas que a sus trabajadores les paguen más de 82 pesos como salario.

CONDUCTOR: Muy bien. Manuel, quisiera aprovechar tu presencia en el programa, y te lo agradezco mucho, para hablar rápidamente de dos temas, uno tiene que ver con las críticas que ha habido aquí en la Ciudad de México por la actuación de la policía en las manifestaciones.

¿Tú qué opinión tienes al respecto, de lo sucedido en específico el 20 de noviembre?

DIPUTADO: Se tienen que garantizar el Estado de Derecho, yo creo que la libre manifestación de las ideas en esta ciudad está garantizada, nosotros, yo soy un...bueno, siempre he mantenido una posición de respeto a las garantías constitucionales, la libre manifestación, siempre y cuando no se genere un esquema de comisión de actos delictivos.

Porque ya cuando se rompe ese esquema de participación a un esquema de violencia, de ataque directo o de daño patrimonial, pues estamos en presencia de otro tipo de conductas.

Pero siempre y cuando haya una libre manifestación de las ideas, que es justamente en reacción a lo que vive nuestro país, yo creo que en este sentido, nosotros somos ciudad de izquierda progresista, debemos garantizar incluso, la seguridad de los manifestantes.

CONDUCTOR: ¿Actuó bien la fuerza pública, en tu opinión?

DIPUTADO: Bueno, yo creo que el tema tiene que ver, insisto, con ello, con garantizar la participación de los manifestantes en un respeto a la garantía constitucional, y cuando hay una comisión de conductas delictivas, la autoridad tiene que actuar también, porque está en riesgo la vida, incluso de los propios manifestantes o de terceros, ajenos al tema de la manifestación.

Yo creo que, en ese sentido, el Estado debe de garantizar también, justamente los espacios del Estado de Derecho.

CONDUCTOR: Hay quien ha criticado la actuación, pero también hay quienes dicen que al reducir las penas, como hizo la Asamblea, después de los actos del 1 de diciembre del 2012, pues se puso una situación complicada a la autoridad para poder consignar a quienes realizan acciones violentas.

¿Tú qué piensas sobre ese aspecto, en concreto?

DIPUTADO: Bueno, Pascal, decir que todos los delitos que tienen que ver con robo o daño patrimonial, lesiones, esos están en el Código Penal, no tuvieron ninguna reforma, no hubo un esquema tampoco de dejar sin provisión legal a la autoridad investigadora para sancionar esa conducta. O sea, eso está intocado; es decir, nosotros estamos muy pendientes de ello.

CONDUCTOR: O sea, sí se puede sancionar a quienes comenten acciones violentas en...

DIPUTADO: Lo otro tiene que ver con un ataque directo a la autoridad, porque hemos visto también, lamentablemente, que hay grupos que aprovechan este tipo de manifestaciones, para hacer una presencia de agresión y de violencia directa, de ataque a la autoridad. Eso no lo vamos a permitir en esta ciudad.

Incluso, nosotros presentamos una iniciativa para que nadie que tenga un ataque directo a la autoridad, bajo esas circunstancias tenga beneficio de leyes, fue aprobado por el pleno de la Asamblea. Es decir, una cosa totalmente distinta es la libre manifestación de las ideas, está garantizada en la ciudad, seguiremos en ese esquema, pero otra muy distinta es cuando ya hay grupos premeditadamente armados con cualquier tipo de bombas molotov o de palos, o de una serie de instrumentos que lesionan y atacan directamente, o a terceros o a la propia autoridad.

CONDUCTOR: Oye Manuel, hay ciudades del mundo, de América del Norte, de Europa, en donde está específicamente prohibido andar encapuchado en las manifestaciones ¿Tú que pensarías de una iniciativa de ese tipo para la Ciudad de México?

DIPUTADO: Bueno, pues es una (inaudible), de que por sí mismo no genera la acción de una conducta delictiva, hasta que se realiza esa conducta.

CONDUCTOR: Sí, aunque dificulta la acción de la autoridad, ¿no?

DIPUTADO: Dificulta el tema de la identificación, pero no así la autoridad no puede dejar de actuar, yo creo que al contrario, yo creo que ya cuando...Nosotros no estamos a favor de que haya bajo ninguna circunstancia, comisión de conductas delictivas y hechos violentos que pongan en riesgo la vida de alguien, sea la autoridad o sea un tercero. Eso, para nosotros es algo fundamental, la vida, y en ese sentido, estamos tratando de protegerla.

CONDUCTOR: Por último, **Manuel**, tengo que preguntarte por la salida de Cuauhtémoc Cárdenas del partido ¿Qué opinión tienes al respecto? Bueno, sobre el futuro del PRD y un PRD que va a enfrentar elecciones, entre otros lugares, aquí en la Ciudad de México.

DIPUTADO: Es una llamada de atención para todos los políticos, yo creo que es un momento de hacer una revisión muy profunda desde la parte, en el caso específico del PRD, desde la parte ideológica, cómo tenemos que entrar a una refundación, cómo tenemos que conseguir un partido político apegado a una ideología distinta, de izquierda, progresista, que vaya en un cauce de avanzar, incluso a nivel internacional.

Y cómo también se hace esta revisión, recomposición de los espacios al interior de los partidos políticos, en donde en el caso específico del PRD, las expresiones tienen un papel fundamental, pero yo creo que debe haber una apertura democrática, plural e incluyente, en donde las nuevas generaciones podamos apostarle también a esos liderazgos.

CONDUCTOR: Bueno, ahora sí por último; él habla de...él critica, Cuauhtémoc Cárdenas critica el sistema de cuotas, está hablando de las corrientes, de las tribus en el seno del partido; ¿qué opinión tienes al respecto?, porque hablas de revisar lo que está haciendo el partido ¿Qué te parece esta vida interna a base de corrientes, de tribus?

DIPUTADO: Es justo lo que yo observo ahora, estamos en una oportunidad para generar condiciones distintas de organización al interior del partido, en donde exista un esquema de participación plural e incluyente, en donde no sea solamente acotada la participación al estar en una expresión. Yo creo que hay quienes aportamos más al PRD, en términos de una participación social ciudadana, en fin, hay quienes desde diversas trincheras pueden aportar mucho a los esquemas de organización partidaria, pero que pues que la organización no permite, la organización estructural no permite un ingreso inmediato a la aportación de estas estructuras partidarias.

Yo creo que es un momento, insisto, de ser autocríticos, de recapacitar, de reflexionar, de generar documentos distintos, de poner una organización distinta e incluso de pensar una refundación del propio PRD y de la izquierda en general, en el país.

CONDUCTOR: Una refundación.

DIPUTADO: Así es.

CONDUCTOR: Pues **Manuel Granados**, muchísimas gracias por habernos concedido estos minutos.

DIPUTADO: Un fuerte abrazo, Pascal.

CONDUCTOR: Gracias al diputado **Manuel Granados**, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa de esta capital.

AFIRMA ESTHELA DAMIÁN QUE EN EL PAQUETE ECONÓMICO DE 2015 PARA EL DF NO HAY AUMENTO DE IMPUESTOS

BLANCA LOLBEE/ MIGUEL LUNA; FORMATO 21; 790 AM; 16:34 HRS; 26/11/14

CONDUCTORA: **Asambleístas** reiteran que no se contemplan aumentos en los impuestos para el año próximo.

REPORTERO: El gobierno del Distrito Federal entregará el próximo domingo a la **Asamblea Legislativa** el paquete económico del 2015, la propuesta no contempla la aplicación de nuevos impuestos ni aumentos a las contribuciones ya existentes, los ajustes sólo se darán en función del incremento contemplado para el índice inflacionario.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, **Esthela Damián**, afirmó que en el paquete económico de la ciudad no hay sorpresas.

DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN (PRD): "Aunque ya sabemos por declaraciones preeliminares, que hizo el doctor Mancera, que no hay ningún incremento, ningún tipo de impuesto, derecho o recargo excepto aquel que corresponde al índice inflacionario. Entendemos que no hay sorpresas, entendemos que nadie en la capital va a pagar más por concepto de sus contribuciones".

REPORTERO: La legisladora del PRD dejó en claro que también se contempla mantener los subsidios y apoyos a los grupos vulnerables, dijo que este rubro nunca ha estado a discusión.

DIPUTADA: "Nunca ha sido ese un tema que esté a discusión, en el Distrito Federal sobre todo el PRD ha venido insistiendo en que todos los programas sociales con los que se cuenta se mantengan e incluso se vayan actualizando, es decir los conceptos de aquellas becas que reciben hoy nuestros adultos mayores, nuestros jóvenes, nuestras madres solas, se actualicen según el índice inflacionario. Qué pediría yo, que bajo ninguna circunstancia estariamos castigando los programas sociales".

REPORTERO: **Esthela Damián** indicó que el paquete económico incluye la sustitución del salario mínimo por la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México que aprobó recientemente la Asamblea Legislativa.

NOTICIAS TELEVISIVAS

UNIDAD DE CUENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO HANNIA NOVELL/ EDUARDO RUIZ; INFORMATIVO 40; 20:31 HRS; 26/11/14

REPORTERO: Unidad de Cuenta es el término aprobado por la **Asamblea Legislativa** para sustituir al concepto salario mínimo en 54 ordenamientos, cuatro códigos y 50 leyes locales.

DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS (PRD): "Es la suma de esfuerzos, acuerdos y compromisos que a iniciativa del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, ha propuesto para la sociedad mexicana, principalmente para los trabajadores más necesitados".

REPORTERO: La finalidad es que cuando se incremente el salario mínimo como lo propone el jefe de Gobierno, de los 67.29 pesos a los 82.86 pesos, y gradualmente hasta alcanzar 171 pesos, en un plazo de diez años, no se afecte el pago de multas y sanciones.

La Unidad de Cuenta entrará en vigor 60 días después de que el jefe de Gobierno la publique en la Gaceta capitalina. Los legisladores modificaron entre otros, los códigos Penal, Fiscal, Civil, de Instituciones y Procedimientos Electorales. Algunas de las leyes modificadas son de cultura cívica, de aguas, de residuos sólidos, de protección a la salud, seguridad privada, vivienda, asistencia y prevención de la violencia.

Así cuando usted lea la sanción que corresponde por ejemplo al desperdicio de agua que equivale de 400 a 700 salarios mínimos actualmente en la Ciudad de México, ahora será esa misma multa, pero en unidades de cuenta que se traduce en un máximo de 47 mil 103 pesos.

NOTICIAS INTERNET

GOBIERNO ENTREGARÁ EL 30 DE NOVIEMBRE A ALDF EL PAQUETE ECONÓMICO 2015 NOTICIAS MVS/ NOTIMEX; 26/11/14

El paquete económico del ejercicio fiscal 2015 está previsto sea entregado el 30 de noviembre por la Secretaría de Finanzas capitalina a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, Esthela Damián, informó en un comunicado que dicho paquete deberá armonizar la sustitución del salario mínimo por la "Unidad de Cuenta" aprobada por el órgano legislativo local.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática también expresó su beneplácito y respaldo al anuncio del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, de que el próximo año no habrá incremento de impuestos o creación de otras contribuciones.

Avaló además el anuncio del gobernante local en el sentido de que mantendrá los subsidios y la mejora en la atención a grupos vulnerables.

Respecto a la unidad de cuenta, manifestó su beneplácito por la aprobación de esa iniciativa del jefe del Gobierno del Distrito Federal para desvincular el salario mínimo del cobro de sanciones y otros conceptos.

En ese tenor llamó a los diputados de todo el país a seguir el ejemplo de la Asamblea Legislativa, a fin de quitar al salario mínimo la carga como precio de mercado y dejarlo como un derecho constitucional de los trabajadores.

El salario mínimo es y "ha sido el pago a los trabajadores que tienen las peores condiciones sociales y el más bajo grado de estudios", por lo que reiteró su exhorto a los legisladores a sacudir sus conciencias y ver por la gente más desprotegida que ha sufrido con el rezago del salario mínimo.

GOBIERNO ENTREGARÁ EL 30 DE NOVIEMBRE A ALDF EL PAQUETE ECONÓMICO 2015
YAHOO NOTICIAS.COM/ NOTIMEX; 26/11/14

El paquete económico del ejercicio fiscal 2015 está previsto sea entregado el 30 de noviembre por la Secretaría de Finanzas capitalina a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, **Esthela Damián**, informó en un comunicado que dicho paquete deberá armonizar la sustitución del salario mínimo por la "unidad de cuenta" aprobada por el órgano legislativo local.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática también expresó su beneplácito y respaldo al anuncio del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, de que el próximo año no habrá incremento de impuestos o creación de otras contribuciones.

Avaló además el anuncio del gobernante local en el sentido de que mantendrá los subsidios y la mejora en la atención a grupos vulnerables.

Respecto a la unidad de cuenta, manifestó su beneplácito por la aprobación de esa iniciativa del jefe del Gobierno del Distrito Federal para desvincular el salario mínimo del cobro de sanciones y otros conceptos.

En ese tenor llamó a los diputados de todo el país a seguir el ejemplo de la Asamblea Legislativa, a fin de quitar al salario mínimo la carga como precio de mercado y dejarlo como un derecho constitucional de los trabajadores.

El salario mínimo es y "ha sido el pago a los trabajadores que tienen las peores condiciones sociales y el más bajo grado de estudios", por lo que reiteró su exhorto a los legisladores a sacudir sus conciencias y ver por la gente más desprotegida que ha sufrido con el rezago del salario mínimo.

GUAIDA LOGRA ETIQUETADO DE 500 MDP PARA CULTURA
URBE POLÍTICA.COM/ 26/11/14

A lo largo del presente año, el presidente de la Comisión de Cultura de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal ha pugnado, en mancuerna con el titular de la dependencia capitalina, por darle al apartado cultural recursos mínimamente necesarios.

Fernando Mercado Guaida presentó ante el Pleno de la ALDF un punto de acuerdo para exhortar a la diputación del recinto de Donceles el etiquetado de al menos 500 millones de pesos para la Secretaría de Cultura del DF. En específico, se refirió a la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la perredista **Esthela Damián**, una de las principales impulsoras de la "recuperación" del salario mínimo.

Rompiendo con las previsiones, los diputados locales aprobaron por unanimidad la propuesta del legislador priísta. Sin embargo, éste recordó en tribuna que la Secretaría de Finanzas del GDF no ha cumplido con lo establecido en el Artículo 19 de la Ley de Fomento Cultural del DF.

Ejemplo de lo anterior se muestra en la asignación de mil 895 millones al sector de cultura –que en las cuentas del GDF abarca también al deportivo con todos los gastos que ello implica–, cuando en realidad correspondían más de 3 mil mdp y que al final quedaron en 509 mdp.

"Desde que fue aprobada la Ley de Fomento Cultural del DF hace ya más de 10 años, no hemos visto cumplir lo determinado en su Artículo 19 que establece que el 2 por ciento del presupuesto total de la Ciudad de México debe ser destinado a cultura. Por desgracia, aunado al incumplimiento de la Ley durante más de una década,

observamos que la vertiente de gasto tal y como se presenta en el presupuesto de egresos los recursos destinados para tales efectos se reparten a su vez entre cultura, esparcimiento y deporte”, apuntó el priísta.

Ya el pasado 15 de octubre, al presentar la Ley de Derechos Culturales, tanto **Guida** como Vázquez Martín – titular de la Secretaría de Cultura- advertían que hacían falta al menos 200 mdp más para el rubro.

Además, el Gobierno de Enrique Peña Nieto, por medio del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), duplicará los fondos destinados al sector cultural por parte del GDF gracias al convenio firmado en pasado 25 de junio.

***PIDE PAN ENDURECER MULTAS DE TRÁNSITO
PORTAL ROFORMA.COM/ 26/11/14***

Las multas de tránsito por conducir con objetos distractores y exceder límites de velocidad deben ser aumentadas en un 30 por ciento.

Así lo consideró **Laura Ballesteros**, integrante de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la **Asamblea Legislativa** del DF.

Para hacer cumplir las normas viales y evitar accidentes, indicó la legisladora, es necesario endurecer la aplicación de sanciones.

"En materia de reglamentos, sí es importante endurecer la norma, es importante endurecer las sanciones para quienes no estén cumpliendo hoy con lo estipulado en el reglamento de tránsito", dijo Ballesteros.

La propuesta para que el aumento a las infracciones se contemple en el nuevo Reglamento de Tránsito de la Ciudad, señaló la legisladora blanquiazul, ya fue entregado al Gobierno del DF, que estimó su publicación a principios de 2015.

"Van a ser (modificaciones) económicas y administrativas, es el planteamiento que está haciendo Acción Nacional, (para) aquellos que no cumplan las estipulaciones estamos buscando un aumento del 30 por ciento.

"Estamos buscando también que se recoja la licencia a los reincidentes, esto es algo que dejar muy claro, quien atropella dos o tres veces no tendría por qué estar conduciendo", indicó durante la presentación del Monitor de Movilidad y Seguridad Vial.

Monserrat Narváez, presidenta de México Previene, indicó que infracciones de tránsito como hablar por celular o ir texteadando provocan el 20 por ciento de los accidentes viales.

En tanto, exceder los límites de velocidad genera la mayoría de los percances, que causan 17 mil muertes anuales.

Para Areli Carreón, de Bicitekas, el endurecimiento de los multas de tránsito debe ir acompañado de la imposición de las sanciones por parte de la autoridad.

***CELEBRA ESTHELA DAMIÁN DECISIÓN DE LA ALDF DE DESVINCULAR SALARIO MÍNIMO
ENFOQUE NOTICIAS/ 10:00 HRS; 26/11/14***

En entrevista con Enfoque, la diputada **Esthela Damián**, celebró que la **Asamblea Legislativa del DF**, haya aprobado este martes dos leyes para desvincular el salario mínimo como referencia de pago de multas y conceptos de pago, y para crear la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México.

Explicó que ambas iniciativas fueron enviadas por el Jefe de Gobierno del DF, Miguel Angel Mancera, para mejorar la calidad del salario mínimo en el Distrito Federal, donde se reforman ordenamientos, códigos y leyes capitalinas vinculadas al salario mínimo por unidad de cuenta.

Indicó que la Unidad de Cuenta será ahora una referencia para calcular sanciones, multas y conceptos de pago en el Distrito Federal.

El objetivo dijo, es desvincular el salario mínimo de la cadena de presión y de esclavitud donde ha perdido su valor adquisitivo porque existe un argumento financiero que señala que en el momento en que el salario mínimo empieza a recuperarse, en ese momento lo que va a suceder es que se generarán problemas de carácter presupuestal de catástrofe financiera porque necesariamente los ciudadanos tendrán que pagar un mayor monto por concepto de multas y recargos que ahora están vinculados.

La ALDF decidió entonces acabar con estas prácticas que permitirán demostrar que si es posible desindexar el salario mínimo, asimismo dijo que se pretende que en el DF se abra un debate entre empresarios y trabajadores para recuperar el salario mínimo donde se piensa que a diez años éste pueda llegar a 171 pesos.

Dijo que este domingo llegará una propuesta de sustitución de salario mínimo por unidad de cuenta a la ALDF.

Solicitó a la Cámara de Diputados, Senadores y congresos locales que volteen a ver este ejemplo y no tengan congelado una iniciativa que se va a presentar pero que no llega.

'En México no se puede seguir teniendo a mexicanos en la lista de pobres' acotó.

**CON UNIDAD DE CUENTA SE TERMINA FALSA DISCUSIÓN DE CRISIS ECONÓMICA: ALDF
RADIO FÓRMULA/ RICARDO ROCHA; 10:31 HRS; 26/11/14**

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Esthela Damián Peralta**, aseveró que este martes, fue aprobada una ley que crea la unidad de cuenta que sustituirá al salario mínimo en todas las leyes que tiene la ciudad de México.

En entrevista para el programa "Fórmula Detrás de la Noticia", dijo que con esta ley, ahora las multas ya no harán referencia al salario mínimo, sino que se sancionará con unidades de cuenta.

"En lugar de que te sancionen con el pago de tres salarios mínimos cuando te pases un alto, en esos momentos, lo que va a decir la norma es que se te sancionará con tres unidades de cuenta".

Precisó que es importante hacer la desindexación del salario mínimo con relación a la unidad de cuenta, porque éste ha sido el pretexto bajo el cual, se ha perdido su valor adquisitivo al otorgársele cada año, un incremento respecto al índice inflacionario, "cuando nosotros sabemos que en estos momentos, los 67 pesos que se establecen para el salario mínimo, no cumplen en lo absoluto con lo establecido en la Constitución, que señalar que el salario mínimo será aquel que sirva para obtener la canasta básica".

Por tanto, "la falsa discusión acerca de que se puede generar una crisis económica por tener indexado o vinculado el salario mínimo a impuestos, derechos, multas recargos e incluso, programas sociales, hoy se termina en el Distrito Federal porque a partir del próximo año, con entrada en vigor del paquete económico, ya no tendrá en su narrativa el salario mínimo, ya tendrá unidad de cuenta".

Asimismo, se podrá generar una política real de recuperación del salario mínimo a partir de una estrategia nacional que permita recuperar el 10 años, el salario mínimo y que vaya de 67 a 171 pesos.

La unidad de cuenta costará lo que en estos momentos, a nivel nacional, cuesta el salario mínimo y tendrá la misma vinculación.

Esthela Damián Peralta detalló que lo que se pretende lograr con esta ley es desvincular el salario mínimo de multas, recargos, impuestos y programas sociales, lo que permitirá construir un diálogo y/o debate con relación al incremento del salario mínimo en el DF, "bajo la premisa del acuerdo, un trato responsable con una circunstancia que pueden crear sindicatos, trabajadores, la clase patronal".

**RECIBIRÁ ALDF EL DOMINGO PROPUESTA DEL PAQUETE ECONÓMICO
QUADRATÍN MÉXICO.COM/ MARCO ANTONIO MARTÍNEZ; 16:48 HRS; 26/11/14**

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Esthela Damián Peralta**, reveló que se tiene previsto que el próximo 30 de noviembre, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal entregue al órgano legislativo local el Paquete Económico de la ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

La legisladora del PRD señaló que en el Paquete Económico del próximo año, ya deberá estar armonizada la sustitución del salario mínimo por la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México que aprobó el Pleno de la ALDF el 25 de noviembre.

"En la Asamblea Legislativa nos sentimos muy orgullosos por la aprobación de las iniciativas que envió el Jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, para desindexar el salario mínimo, son de las cosas más importantes que va a tener la Sexta Legislatura. Me da mucho gusto que lo hayamos hecho por unanimidad y con el trabajo decidido de tres Comisiones Unidas", dijo la perredista.

Asimismo, se congratuló y expresó su respaldo al anuncio que hizo el jefe de Gobierno de la ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, para descartar que en el año 2015 haya incremento a los impuestos o creación de contribuciones, además de que se mantendrán los subsidios y la mejora en la atención a grupos vulnerables.

**GOBIERNO ENTREGARÁ EL 30 DE NOVIEMBRE A ALDF EL PAQUETE ECONÓMICO 2015
ENFOQUE NOTICIAS/ 19:51 HRS; 26/11/14**

El paquete económico del ejercicio fiscal 2015 está previsto sea entregado el 30 de noviembre por la Secretaría de Finanzas capitalina a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, **Esthela Damián**, informó en un comunicado que dicho paquete deberá armonizar la sustitución del salario mínimo por la "Unidad de Cuenta" aprobada por el órgano legislativo local.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática también expresó su beneplácito y respaldo al anuncio del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, de que el próximo año no habrá incremento de impuestos o creación de otras contribuciones.

Avaló además el anuncio del gobernante local en el sentido de que mantendrá los subsidios y la mejora en la atención a grupos vulnerables.

Respecto a la unidad de cuenta, manifestó su beneplácito por la aprobación de esa iniciativa del jefe del Gobierno del Distrito Federal para desvincular el salario mínimo del cobro de sanciones y otros conceptos.

En ese tenor llamó a los diputados de todo el país a seguir el ejemplo de la Asamblea Legislativa, a fin de quitar al salario mínimo la carga como precio de mercado y dejarlo como un derecho constitucional de los trabajadores.

El salario mínimo es y "ha sido el pago a los trabajadores que tienen las peores condiciones sociales y el más bajo grado de estudios", por lo que reiteró su exhorto a los legisladores a sacudir sus conciencias y ver por la gente más desprotegida que ha sufrido con el rezago del salario mínimo.

GARANTIZARÁN RECURSOS A PROGRAMAS DE ADULTOS MAYORES

EL PUNTO CRÍTICO.COM/ RUBEN LABASTIDA; 27/11/14

Con el compromiso de garantizar los recursos que hagan posibles los programas encaminados a apoyar a los adultos mayores, el diputado **Manuel Granados Covarrubias**, presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa**, informó que el próximo año aumentará el número de beneficiarios de 460 a 500 mil.

Durante el evento de sustitución de tarjetas de adultos mayores, convocado por la Secretaría de Desarrollo Social del DF, el diputado **Granados Covarrubias** aseguró que el Gobierno de la Ciudad de México y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal trabajan de manera coordinada para mantener los derechos ganados por dicho sector.

“La Asamblea es una aliada de los adultos mayores de la Ciudad de México, y nosotros garantizaremos la permanencia de todos los programas que son ley, porque es un derecho de ustedes”, añadió.

Tengo que decirles con satisfacción, precisó, que es un gran orgullo repetir el mensaje que dio en estos días el doctor Miguel Ángel Mancera, en el sentido de que actualmente hay 460 mil beneficiarios de programas y que para el siguiente año aumentaremos la cifra a 500 mil, es la primera vez en el país que se genera un tipo de apoyo como este para los adultos

Explicó que éste es un gran esfuerzo presupuestal en el que trabajan él y todos los diputados involucrados en beneficio de los sectores más desprotegidos.

***BUSCAN ERRADICAR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ RUBÉN LABASTIDA; 27/11/14***

Posicionar a la mujer en condiciones de igualdad es necesario para erradicar la violencia a la mujer que se registra en diversas formas, como la explotación sexual, la desigualdad económica y laboral, en educación, en anticoncepción, hasta la agresión física, psicológica y el feminicidio. Además, es esencial para el desarrollo de esta ciudad y del país, aseguró el diputado **Alejandro Robles Gómez**.

En el marco del Día Internacional de la de la Violencia Contra la Violencia a la Mujer, el legislador presentó la película “En el tiempo de las mariposas”, en la Casa de Cultura Ricardo Flores Magón, Coyoacán, “a fin de hacer conciencia de este problema a través de hacerlo visible, de no callarlo, pues no es un asunto personal, sino social”.

Por ejemplo, dijo, en las mismas condiciones laborales, pues son discriminadas en muchos empleos y la mujer siempre percibe menos ingresos. Además, en la mayoría de los casos recae en ella la responsabilidad de utilizar algún método anticonceptivo, lo cual la coloca en condiciones de desigualdad, que debe ser eliminada.

La historia del filme de Mariano Barroso (Hungría, 1994, con Lumi Cavazos, Salma Hayek, Edward James Olmos y Marc Anthony) trata sobre la historia de vida de las tres hermanas Mirabal, de República Dominicana, que en 1960 fueron brutalmente asesinadas por ser opositoras de la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo.

El diputado **Robles Gómez** agregó que se continuará haciendo esta campaña de promoción de los derechos de las mujeres y en su defensa, a través tanto de la concientización como de su capacidad de acción.
